



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

7715

Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de modificación de la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo auxiliar de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establecido en la Resolución de 21 de noviembre de 2025

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 21 de noviembre de 2025 se designó el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo auxiliar de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 6 de febrero de 2025 (BOIB núm. 157, de 27 de noviembre).
2. Dado que, por motivos organizativos y carga de trabajo actual dentro de la Comisión Permanente de Selección y Provisión de la persona designada como vocal primer titular del Tribunal mencionado, se considera procedente modificar su composición y designar una nueva vocal primera titular, en los términos que se indican en el anexo de esta Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, sobre la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, que aprueban el Reglamento de Ingreso del Personal al servicio de la CAIB.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

Resolución

1. Aceptar las causas expuestas en los Antecedentes de esta Resolución, y en consecuencia, designar una nueva vocal primera titular Tribunal Calificador mencionado, el cual queda constituido por las personas que figuran en el anexo de esta Resolución.
2. Modificar la composición del Tribunal Calificador establecido en el anexo de la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 21 de noviembre de 2025 por la que se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo auxiliar de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 6 de febrero de 2025 (BOIB núm. 157, de 27 de noviembre).
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la sede electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y



46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

(Signat electrònicament: 29 de julio de 2026)

La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social

Catalina Teresa Cabrer González

ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo auxiliar de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Presidente/a:

Titular: Vilaret González, Catalina P. Personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la CAIB.

Suplente: Jaume Reus, Catalina. Personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la CAIB.

Vocal primero/a i secretario/a

Titular: Cañellas Ortega, Emilia. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo.

Suplente: Tomàs López, Manuela. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad geografía.

Vocal segundo/a

Titular: Chacopino Lladó, Pere Albert. Personal funcionario de carrera de cuerpo de gestión de la CAIB

Suplente: Mancha Lorenzo, Martín. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad formación.

